

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

EL SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI,

AVISA Y NOTIFICA:

Que dentro del proceso ordinario instaurado por **GABRIEL VICENTE RUIZ ARBELAEZ** contra **COLPENSIONES**, Radicación: **76001310500320220010001**, el Magistrado Ponente Dr. CARLOS ALBERTO OLIVER GALÉ, ha proferido el Auto Interlocutorio Nro.089 del 16 de marzo de 2023, el cual cita en su parte resolutive:

"PRIMERO: CORREGIR por error por cambio de palabras, el numeral PRIMERO de la parte resolutive del auto No. 154 del 19 de octubre de 2022, emanada de esta Sala, el cual quedará así:

"PRIMERO: DECLARAR la nulidad de todo lo actuado a partir del auto que admitió la demanda No. 580 del 6 de abril de 2022, emanado del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cali, conservando validez las pruebas practicadas"

Para constancia de lo anterior, se fija el presente Aviso el micrositio web de la Secretaría de la Sala Laboral el día 21 de marzo de 2023.


JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

El aviso anterior se desfija siendo las 5:00 de la tarde de hoy 21 de marzo de 2023.